H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes
LXVII/CAFAM/21

Chihuahua, Chih., 12 de septiembre de 2023

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVII/0016/2022 P.C., aprobado a los 04 días del mes de octubre del año 2022**, se le cita a reunión **de manera presencial en el Salón Legisladores**, ubicado en piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual,** que se celebrará el día **13 de septiembre** del año en curso, **a las 9:00 horas**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo del **Acuerdo en mención,** la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

https://us06web.zoom.us/j/83244665244?pwd=RUFGQmtzZlhHbExTWGREVVo2dGsxZz09

ID de reunión: 832 4466 5244
Código de acceso: 269685

ATENTAMENTE

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO
PRESIDENTA

DIP. ROSANA DÍAZ REYES
SECRETARIA

GAOR/FMGR

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes

LXVII/CAFAM/21

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes Proyectos de Dictamen, que recaen en los asuntos:

- **Asunto 1884.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar el artículo 20, en sus fracciones V y VI, de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, en lo relativo a las atribuciones del Consejo Estatal de Protección y Atención a Migrantes.

Iniciador o Promovente: Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA).

- **Asunto 2057**. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a fin de reformar la Ley de Migración, con el propósito de garantizar la libertad de las personas migrantes en situación irregular y, a su vez, evitar el hacinamiento en las estancias y estaciones migratorias del país.

Iniciador o promovente: Dip. Ana Margarita Blackaller Prieto (PAN), Dip. Andrea Daniela Flores Chacón (PAN), Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez (PAN), Dip. Gabriel Ángel García Cantú (PAN), Dip. Ismael Pérez Pavía (PAN), Dip. Ismael Mario Rodríguez Saldaña (PAN), Dip. José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN), Dip. Saúl Mireles Corral (PAN), Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN)

Se adhiere: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

V.- Análisis y discusión del siguiente asunto:

- **Asunto 2051.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley de Movilidad Humana de las y los Migrantes e Interculturalidad del Estado de Chihuahua.

  Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

VI.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.